



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga designación Dr. PEÑA POLLASTRI - Prof. Ayudante A DS // EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la designación interina del Dr. Héctor M. PEÑA POLLASTRI en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple el 28/02/2022; y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes durante el año 2022;

Que por Resolución RHCD-2021-61-E-UNC-DEC#FAMAF se designó al Dr. Peña Pollastri como Profesor Ayudante A con dedicación simple, con fondos de la Sección Matemática;

Que por Resolución RHCD-2021-301-E-UNC-DEC#FAMAF el Dr. Peña Pollastri obtuvo un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple que el Grupo de Teoría de Lie dispone por la renuncia de la Dra. Bernaschini;

Que por el Art. 2 de dicha Resolución se modificó el origen de los fondos que financian el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Dr. Peña Pollastri, siendo imputados a fondos provenientes de la renuncia de la Dra. Bernaschini a partir del 1 de octubre de 2021.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Héctor M. PEÑA POLLASTRI (Legajo 49.772) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. int. 119/41) en el Grupo de Teoría de Lie, a partir del 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Peña Pollastri deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord.

HCS 5/95. Asimismo deberá contactar, en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord.HCS 9/09(t.o.).

ARTÍCULO 3°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.